



## **ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 03 de Mayo de 2016, siendo las 15:35 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales:

### **ASISTENCIA**

SR. RENE ARANEDA A.  
SR. JUAN ACEITON V.  
SRA.SOLANGE CARMINE R.  
SR. RICARDO CELIS A.  
SR. PEDRO DURAN S.  
SR. RODRIGO MOLINA M.  
SR. JAIME SALINAS M.  
SR. MARCELO LEON A.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
SR. HUGO VIDAL M.

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS NUEVAS
- 5.- MATERIAS PENDIENTES  
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

### **STAND EXPO MILÁN**

El Sr. Alcalde señala felicitar al Sr. Intendente Regional, por lograr que el Stand de Chile en la Expo Milán se instale en Temuco, a los pies del Cerro Ñielol, por lo que llegarán alrededor de 50 contenedores en unos tres meses más y quedará habilitado en alrededor de un año.



Estos antecedentes los trató con el Sr. Intendente en un almuerzo con su equipo técnico, donde trabajaron el tema del Mercado.

El Concejal Sr. Neira, se suma a estas felicitaciones, sugiriendo la posibilidad que artesanos del Mercado participen de esta Feria.

El Sr. Alcalde aclara que esta implementación quedará en Temuco definitivamente y tiene espacios para artesanos, cafetería, restaurante, salas interactivas, la idea es vender desde Temuco el producto para el resto del país y el extranjero.

El Sr. Alcalde agrega que trae prácticamente todo lo expuesto en Milán, y se podrían incorporar elementos regionales. Será un polo más de atracción y se deberá tener especial cuidado en su mantención y seguridad. Mide más de 84 mts. de largo y 15 de ancho y 12 de alto.

Este equipamiento fue postulado por unas 6 ciudades y se logró conseguir para nuestra ciudad por las gestiones del Sr. Intendente Regional.

### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha de 19 de Abril de 2016, sin observaciones.

### **2.- CORRESPONDENCIA**

No hay.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

- Jornada de Información de Derechos Laborales de la Mujer.
- Entrega de Ayudas Sociales Paliativas.
- Entrevista TVN, CNN y Canal 2, por incendio del Mercado.
- Punto de Prensa con Intendente y Locatarios del Mercado Municipal.
- Operativo Social Municipal, Portal San Francisco.
- Entrega de Ayudas Sociales Paliativas
- Saludo a trabajadores Mercado Municipal.
- Actividad Adulto Mayor, sector Lanín.
- Entrevista Revista Qué Pasa.
- Entrega de 4 Becas de la Asoc. de Empleados Municipales de Educación.
- Ceremonia Firma de Contrato Barrio Condominio Villa Andina.
- Saludo protocolar a Carabineros de Chile, Aniversario N°89 de la Institución.
- Reunión de Coordinación con Concejales, por Trabajos en el Mercado Municipal.

- Inauguración Programa Gimnasia Adulto Mayor.
- Entrega terreno Comité Aislación Térmica “El Salar”.
- Ceremonia Firma Convenio con Auspiciadores Teatro Municipal.
- Punto de Prensa, lanzamiento Evento Solidario “Mercadotón” en beneficio de los trabajadores.
- Invitación SEREMI de Transporte a presentación Proyecto de Diseño Terminal INTERMODAL para Temuco y Punto de Prensa con Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.
- Conmemoración Día Internacional del Libro y la Lectura.
- Actividad Adulto Mayor.
- Entrega Terreno en Villa Alameda.
- Visita a Talleres de Gimnasia Recreativa.
- Saludo en Jornada Recreativa para usuarios y familiares del CCR Temuco.
- Mesa de Trabajo Comunitario en sector Pedro de Valdivia.
- Nosotros Proponemos, Círculo de Carabineros en Retiro.
- Sesión Comisión Transporte del CORE, sobre Mejoramiento Avda. P. de Valdivia.
- Festival del Chef Patagónico 2016, en Villa Pehuenia.
- Lanzamiento FOMDEC 2016.
- Invitación Intendente a punto de Prensa, Módulo Pabellón de Chile EXPO MILAN.

#### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay.

#### **5.- MATERIAS NUEVAS**

INFORME DE COMISIONES

### **ACTA COMISION SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL**

El miércoles 20 de abril de 2016, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Salud, con la asistencia de los Concejales, Sra. Solange Carmine, Sres. Jaime Salinas, Pedro Durán y Rodrigo Molina quien la preside.

Participan de la reunión, el Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, Patricio Figueroa, encargado Unidad de Medio Ambiente y Eduardo Araneda, profesional de apoyo. Concurren en representación de la Consultora Ernst Bastler and Partner, los Sres. Roger Walther y Franco Morales.

La reunión de trabajo tiene por finalidad una presentación de estrategia energética local (E.E.L).



El Director de Aseo y Ornato don Juan Carlos Bahamondes, hace una presentación de contexto acerca del trabajo realizado en el marco de la consultoría ejecutada por EBP, la cual fue financiada por la Embajada de Suiza.

En el proceso de postulación al concurso de Estrategias Energéticas Locales del Ministerio de Energía, pese a que nuestra comuna no resultó favorecida, el Alcalde de Temuco en una señal de compromiso y pro actividad, hizo las gestiones para que se pudiera contar con este financiamiento de la Embajada de Suiza.

Los Sres. Roger Walther y Franco Morales, hacen una presentación de los principales resultados del diagnóstico, generándose un interesante debate y análisis de estos por parte de los Concejales presentes.

Se destacan por ejemplo, el alto potencial para disminuir demanda de energía que habría al realizar acciones de Eficiencia Energética en viviendas, a través del mejoramiento del desempeño térmico de estas, así como del mejoramiento en el combustible leña.

Además, presentan los 8 proyectos prioritarios para ejecutarse en el marco de la EEL al 2020, con especial énfasis en el proyecto de Mejoramiento Energético del Edificio Consistorial. El detalle de la exposición se remitirá vía correo electrónico.

Los Concejales Rodrigo Molina y Solange Carmine, sugieren incorporar al equipo de expertos locales a doña Paz Serra y don Gonzalo Verdugo, de las Escuelas de Arquitectura de las Universidades Autónoma y Mayor, respectivamente.

Por otro lado, el Concejal Jaime Salinas, sugiere sondear con la Dirección de Obras Municipales, implementar exigencias por medio de una Ordenanza, para un diseño de mejores viviendas a los nuevos proyectos ingresados a esa repartición, con mayores estándares térmicos.

Respecto de lo anterior, los profesionales de la Unidad de Medio Ambiente presentes, señalan que esto sería posible toda vez que no esté reñido con lo establecido por la Ley de Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Finalmente, se acuerda proponer que se realice una presentación de la Estrategia Energética Local **al pleno del Concejo Municipal en la próxima sesión del martes 24 de mayo.**

## **VIAJE A CANIL EN OSORNO**



El Concejal Sr. Molina agrega que en reunión de Comisión Salud del 08 de Mayo pasado, se acordó visitar el Centro de Esterilización Canina de Osorno, para lo cual hizo las gestiones del caso y se logró coordinar un programa de actividades para el día Viernes 6 de Mayo. Se requiere de un vehículo Municipal para que viajen los Concejales interesados en el tema.

Los Concejales que expresan su interés en participar de esta actividad, son los Srs. Salinas, Durán, Vidal y el Pdte. de la Comisión Sr. Molina.

El Sr. Alcalde expresa que hay un furgón dependiente de RR.PP que puede coordinarse para esta actividad.

Finalmente se somete a consideración del Concejo, la participación de los Concejales indicados a esta actividad, aprobándose por los presentes.

## **COMISION VIVIENDA**

El día Jueves 21 de Abril de 2016, siendo las 12:00 hrs. se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la asistencia de los Concejales Sres. René Araneda, Rodrigo Molina, Jaime Salinas y Sra. Solange Carmine, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Director de Obras, don Marcelo Bernier; el Director Jurídico (S), don Jaime Zamorano; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga y don Claudio Aedo, de Obras.

A continuación se analizan las siguientes materias:

## **T A B L A**

### **1. Nombre de calles y pasajes:**

- Ord. N° 464 del 29.03.2016
- Ord. N° 584 del 15.04.2016
- Ord. N° 586 del 15.04.2016
- Ord. N° 587 del 15.04.2016
- Ord. N° 590 del 15.04.2016

**2. Trámite de subdivisión y certificados respectivos, respecto de inmueble ubicado Avda. Martín Lutero, Loteo Lomas del Carmen, en relación a Decreto Municipal N° 480 de 13/02/2015, con la participación del Sr. Mario Garbarini Barra, Arquitecto.**

**3. Aplicación Dictamen N° 30.027 de la Contraloría General de la República.**

## **1.- NOMBRE DE CALLES Y PASAJES**

Hace la presentación el funcionario de Obras, don Claudio Aedo:

a) Ord. N° 464 del 29.03.2016, solicitud de la Inmobiliaria Los Sauces Ltda., para asignar los siguientes nombres para Loteo, calle y pasajes:

<b>LOTEO</b>	<b>: PUERTA DEL SOL</b>
<b>CALLE 1</b>	<b>: ISLA DE CAPRI</b>
<b>CALLE 2</b>	<b>: ISLA DE MALLORCA</b>
<b>CALLE 3</b>	<b>: ISLA DE IBIZA</b>
<b>CALLE 4</b>	<b>: ISLA DE CORCEGA</b>
<b>CALLE 5</b>	<b>: ISLA DE ELBA</b>
<b>PASAJE 6</b>	<b>: ISLA DE RODAS</b>

Para la prolongación de calles existentes, se utilizará el nombre que le antecede, es decir:

<b>CALLE O CAMINO A BOTROLHUE</b>	<b>: AVENIDA BOTROLHUE (Prolongación)</b>
<b>PROLONGACION AVDA. SAN MARTIN:</b>	<b>AVENIDA SAN MARTIN (Prolongación)</b>

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

b) Ord. N° 584, del 15.04.2016, solicitud del Comité de Vivienda Villa Los Altos del Sol, para asignar los siguientes nombres para Loteo, calle y pasajes:

<b>LOTEO</b>	<b>: VILLA LOS ALTOS DEL SOL</b>
<b>CALLE 1</b>	<b>: LAS ARAUCARIAS DEL SOL</b>
<b>CALLE 2</b>	<b>: LOS NOGALES DEL SOL</b>
<b>PASAJE 1</b>	<b>: LOS NOTROS DEL SOL</b>
<b>PASAJE 2</b>	<b>: LOS COPIHUES DEL SOL</b>
<b>PASAJE 3</b>	<b>: LOS AVELLANOS DEL SOL</b>

Para la prolongación de calles existentes, se utilizará el nombre que le antecede, es decir:

<b>CALLE O CAMINO</b>	<b>: CAMINO LABRANZA IMPERIAL (Prolongación)</b>
-----------------------	--

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- c) Ord. N° 586, de 15.04.2016, solicitud del Comité de Adelanto Villa Portal del Sur, para asignar los siguientes nombres de Villa, calles y pasajes:

<b>LOTEO</b>	<b>: VILLA PORTAL DEL SOL</b>
<b>PASAJE 1</b>	<b>: PORTAL DEL SOL</b>
<b>PASAJE 2</b>	<b>: PORTAL DE LA LUZ</b>
<b>PASAJE 3</b>	<b>: PORTAL DE LA LUNA</b>

Para las prolongaciones de calles y pasajes existentes, se utilizará el nombre que antecede, es decir:

<b>CALLE</b>	<b>: CAMINO DEL SOL</b>	<b>(Prolongación)</b>
--------------	-------------------------	-----------------------

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- d) Ord. N° 587, de 15.04.2016, solicitud del Comité de Vivienda Villa Lomas de Ralum, para asignar los siguientes nombres de Villa, calle y pasajes.

Se analiza esta solicitud y el funcionario de Obras, don Carlos Aedo, informa que la mayoría de los nombres propuestos para calles y pasajes, ya se encuentran en otras Villas, se procede a elegir nombres.

Ante esto, el Director Jurídico (S), don Jaime Zamorano, señala que se debería consultar a los interesados los nombres, antes de aprobar esta solicitud.

La Presidente de la Comisión, Sra. CARMINE y Concejales presentes, concuerdan con lo sugerido por el Sr. Zamorano y se retira el Ord. N° 587, para su posterior aprobación.

- e) Ord. N° 590 del 15.04.2016, solicitud del Comité de Adelanto Villa Los Castaños II, para asignar los siguientes nombres para Villa, calle y pasajes:

<b>LOTEO</b>	<b>: VILLA LOS CASTAÑOS II</b>
--------------	--------------------------------



<b>CALLE 1</b>	<b>: CAMINO TEMUCO/CHOL-CHOL RUTA S-20</b>
<b>CALLE 2</b>	<b>: LOS BOLDOS DE RALUM</b>
<b>PASAJE 1</b>	<b>: LAS ROSAS DE RALUM</b>
<b>PASAJE 2</b>	<b>: LOS MANZANOS DE RALUM</b>

Para la prolongación de calles existentes, se utilizará el nombre que le antecede, es decir:

<b>CALLE 1</b>	<b>: AVDA. P. DE VALDIVIA</b> (Prolongación acceso de loteo)
----------------	---

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## **2.- TRAMITE DE SUBDIVISION Y CERTIFICADOS RESPECTIVOS, RESPECTO DE INMUEBLE UBICADO AVDA. MARTIN LUTERO, LOTE O LOMAS DEL CARMEN, EN RELACION A DECRETO MUNICIPAL N° 480, DE 13.02.2015, CON LA PARTICIPACIÓN DEL SR. MARIO GARBARINI BARRA, ARQUITECTO.**

El Sr. Mario Garbarini señala que canceló en el mes de Marzo del presente, derechos municipales informados por la DOM por aprobación de subdivisión de los roles 4100-93 y 4100-94. Pasado el periodo establecido para retirar los respectivos Certificados de Subdivisión, se le informó que no se ha procedido a su emisión por indicación del Depto. Jurídico de la Municipalidad de Temuco, argumentando la existencia de una prohibición avalada por el Decreto Municipal N° 480 del 13.02.2015.

El Sr. Garbarini señala que lo dictaminado en el Decreto N° 480, no se estaría cumpliendo, ya que dicho Decreto señala claramente que se suspenden los otorgamientos de permisos de subdivisión, fusión, loteos, mientras no se restituya la vía pública Martin Lutero al uso público. Es del caso que ésta fue entregada al uso público hace varios meses, según lo sentenciado por la Corte de Apelaciones de Temuco, en fallo emitido el 22 de Julio del año 2015 y confirmado por la Corte Suprema.

La Pdta. de la Comisión, Sra. CARMINE señala que jurídicamente podría la Municipalidad verse enfrentada a un Recurso de Protección por esta situación. Además, señala que de acuerdo a su criterio jurídico, habría que otorgar esos certificados, aplicando de esta forma el Decreto N° 480 mientras se resuelva el recurso de ilegalidad que se ha incoado en este caso.





El Director Jurídico (S), don Jaime Zamorano señala que se podría evaluar lo anterior.

Se procede a intercambiar opiniones entre los presentes.

Finalizado este punto, la Sra. CARMINE agradece la presencia del Sr. Mario Garbarini, señalándole que se revisará su situación.

La Presidenta de la Comisión señala finalmente que se acogió el criterio Jurídico en relación a entregar los Certificados de Subdivisión solicitados.

### **3.- APLICACIÓN DICTAMEN N° 30.027 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

La Pdta. de la Comisión, Sra. CARMINE procede a leer el Dictamen N° 30.027, el cual señala claramente que no se debe cobrar por Cambios de Destino, en aquellos casos en que no se ocupe más del 50% de la vivienda, en un emprendimiento laboral.

La Concejala Sra. CARMINE señala que hay contribuyentes que han solicitado una patente municipal, y se les ha solicitado cambio de destino, siendo que ocupan menos del 50% de la vivienda, no respetando lo señalado en el Dictamen.

La Sra. Laura Barriga, Jefe de Patentes, señala que este Dictamen es aplicable para todo el país, no sólo para algunas comunas. Agrega que hay 3 tipos de Patentes, las profesionales que no se les exige ningún cambio de destino, las microempresas familiares que tampoco se les exige nada porque el trabajo está en su propiedad y a los que se les exige son a los que solicitan Patentes Comerciales y desde su punto de vista, este Dictamen es aplicable a este tipo de Patentes, cuando el porcentaje de ocupación no excede el 50% manteniendo su uso habitacional.

La Concejala Sra. CARMINE consulta por qué no se está aplicando este Dictamen.

El Director de Obras, don Marcelo Bernier señala que a estas Patentes sino ocupan el 50% de la vivienda, no se les debería exigir el cambio de destino.

La Sra. Barriga señala que por cada patente provisoria se deben realizar 3 o 4 decretos, y no alcanzaría a lograr el cambio de destino, debiéndose clausurarse. Agrega que si se aplicará este Dictamen, se lograría mayor rapidez en la obtención de Patentes Comerciales.

**La Presidenta de la Comisión, Concejala Sra. Carmine, plantea que debe darse aplicación a este Dictamen de la Contraloría General de la República,** acogíendose dicho criterio por los demás Concejales presentes en dicha Comisión.



## COMISION FINANZAS

El día Lunes 02 de Mayo de 2016, siendo las 12:30 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, Rene Araneda, Jaime Salinas, y Ricardo Celis que la preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Pablo Vera; el Director de Control, don Octavio Concha; la Directora Jurídico, doña Mónica Riffo; el Director de Planificación, don Mauricio Reyes; el Director de Salud, don Carlos Vallette; el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga; la funcionaria de Salud, doña Mónica Sánchez y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

### 1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

**ORD.N° 571**, solicitud de pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno MEF, presentada por don **Andrés Absalón Cruces Huichapan**, con domicilio comercial en calle Phillippi N° 438.

En el sector no existe JJ.VV., pero el Informe de Seguridad Ciudadana señala que de 10 vecinos entrevistados 3 se oponen a esta solicitud.

El local cumple con los requisitos de distancia e independencia de la casa habitación del contribuyente, según informe de la D.O.M.

La propuesta no presenta observaciones, se propone su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTA N°11, DE SALUD

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

La propuesta tiene por finalidad reconocer mayores ingresos por M\$ 360.984.-, por Convenios con el Servicio de Salud Araucanía Sur, cuyo detalle se indica a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11/2016			
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			Subprograma 2
A.		AUMENTO:	<b>360.984</b>
<b>05.</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>360.984</b>
05.03.		De otras entidades públicas	360.984

05.03.006.		Del Servicio de Salud	360.984
05.03.006.002	.001	Programa Sapu Santa Rosa	3.362
05.03.006.002	.002	Programa Sapu Labranza	3.964
05.03.006.002	.003	Programa Sapu Amanecer	3.362
05.03.006.002	.004	Programa Sapu Pedro de Valdivia	3.362
05.03.006.002	.005	Programa Sapu Villa Alegre	3.362
05.03.006.002	.006	Programa Sapu Pueblo Nuevo	3.362
05.03.006.002	.012	Programa Imágenes Diagnósticas	117.000
05.03.006.002	.020	Programa Espacios amigables	3.281
05.03.006.002	.035	Programa Sembrando Sonrisas	18.512
05.03.006.002	.049	Programa Rehabilitación RBC EL Carmen	27.176
05.03.006.002	.063	Programa Más Adultos Mayores autovalentes	122.187
05.03.006.002	.064	Programa Acceso Atención odontológica	52.054
B.		DISMINUCION: NO HAY	-
		Variación Neta Ingresos	360.984
<b>PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>360.984</b>
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>360.984</b>
21.		GASTOS EN PERSONAL	238.789
21.03		Otras Remuneraciones	
21.03.999.999	.001	Honorarios	238.789
<b>22.</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>111.695</b>
22.01.001		Para personas	1.600
22.04.007		Materiales y útiles de Aseo	1.200
22.04.013		Equipos menores	1.000
22.04.014		Prod. Elaborados de cuero, caucho y plásticos	500
22.04.999		Otros materiales, repuestos y útiles diversos	2.467
22.06.001		Mantenimiento y reparación edificaciones	14.000
22.08.007.001		Pasajes y otros	1.500
22.08.007.003		Permisos de circulación vehículos	100
22.08.999		Otros Ccosto 32.12.00	89.178
22.10.002		Primas y gastos de seguros	150
<b>29.</b>		<b>ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>10.500</b>
29.04		Mobiliario y otros	8.000
29.05.999		Otros	1.500
29.06.001		Equipos computacionales y periféricos	1.000
B.		DISMINUCION:	-
		NO HAY	
		<b>Variación Neta Ppto. Gastos</b>	<b>360.984</b>

La propuesta no presenta observaciones, se propone su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **PROPUESTA N° 17, MUNICIPAL**

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Pablo Vera.

La propuesta tiene por finalidad reconocer aportes PMU para labores de limpieza y retiro de escombros en el Mercado Municipal, la contratación de profesionales de apoyo en la Dirección Jurídica, una redistribución de partida de gastos de Programa Presupuesto Participativo y Seguridad Ciudadana, la contratación de personal de apoyo y la provisión de recursos para la emergencia en el Mercado Municipal.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17/ 2016</b>				
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>				
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>59.997</b>	
13,03,002,001		Programa Mejoramiento Urbano		59.997
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>	
		No hay		
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>				
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>116.827</b>	
29,04,000		Mobiliario y Otros. Central 1409		830
22,08,999,001	12,03,04	Otros Servicios ( Personal de apoyo recolección residuos domiciliarios)		20.000
22,04,005	12,09,02	Materiales y Útiles quirúrgicos		9.000
22,04,013	12,10,01	Equipos Menores Presup. Participativos		9.000
31,02,		Habilitación Recinto Mercado Municipal de Temuco		59.997
24,01,001,001	14,01,02	Comité Comunal de Emergencia		15.000
21,03,001		Honorarios Persona Natural		3.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>56.830</b>	
22,02,002	12,10,04	Vestuario, accesorios y prendas diversas		555
22,02,003	12,10,04	Calzado		276
24,01,004,002	14,07,03	Subvención Presup. Participativos		9.000
35		Saldo Final de Caja		46.999

La propuesta no presenta observaciones, se propone su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **3.- AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATOS**

Hace la presentación el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la Suscripción de los siguientes contratos, en virtud a lo establecido en el art. 65 letra i) de la Ley 18.695:



- a) **Reparación Veredas, sector Lanin, Temuco, con el oferente Constructora y Movimientos de Tierra Monsalve Hermanos Limitada, por un monto de \$ 54.772.959.-, IVA incluido.**

El plazo de ejecución de las obras será de 70 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

La propuesta no presenta observaciones, se propone su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- b) **Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB), con el proveedor Technology Motor Group S.A., por un monto total de \$ 34.290.000.-, IVA incluido.**

El plazo de entrega será de 30 días hábiles a contar del envío de la Orden de Compra Electrónica a través del Portal Mercado Público.

La propuesta no presenta observaciones, se propone su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

#### **4.- CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD ARAUCANIA**

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de un Convenio de Programa de Resolutividad en A.P.S. con el Servicio de Salud Araucanía Sur, por un monto de \$ 415.127.737.-, que tiene vigencia entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre 2016.

La propuesta no presenta observaciones, se propone su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

#### **5.- PAGO BONO TRABAJADORES ASEO**

Hace la presentación el funcionario de Administración, don Carlos Millar.

La Administración solicita autorización para proceder al pago del Bono de los Trabajadores de Aseo de Empresas Externar que se indican, de acuerdo a la siguiente modalidad:

- a) Pago del Bono Enero a Abril 2016.
- b) Pago Mensual a contar de Mayo a Diciembre 2016.

El detalle del pago de este Bono es el siguiente:

**Empresa : Arriendo de Maquinaria Movimiento de tierra**



**Mandel E.I.R.L. RUT 76.247.017-9**  
Contrato : "Servicio de Personal de Apoyo y equipos para la Dirección de Aseo y Ornato de la Ciudad de Temuco".

Total de Auxiliares informados Diciembre 2015 total 112.-  
Total Mensual Pago bono por los 112 auxiliares \$ 9.989.765.-  
Pago bono por los meses de Enero Febrero, Marzo y Abril \$ 39.959.060.-

**Empresa : Diseño, Servicios y Construcciones Hidrosym Ltda. RUT: 88.650.400-4**  
Contrato : "Concesión del servicio de Barrido de calles y Limpieza de Vías Públicas de la ciudad de Temuco".

Total de Auxiliares informados Diciembre 2015 total 75.-  
Total Mensual Pago bono por los 75 Auxiliares \$ 6.689.575.-  
Pago bono por los meses Enero, Febrero, Marzo y Abril \$ 26.758.300.-

**Empresa : Arriendo de Maquinaria Movimiento de Tierra Mandel E.I.R.L. RUT 76.247.017-9**  
Contrato : "Contratación de Servicio de Provisión de Personal de apoyo para la eliminación de Pastizales y Limpieza de Áreas públicas en la Comuna de Temuco"

Total de Auxiliares informados en Diciembre 2015 Total 46.-  
Total Mensual Pago de bono por los 46 auxiliares \$4.102.939.-  
Pago bono por los meses Enero, Febrero y Marzo \$12.308.817.-

**Empresa : A y C e Hijo Ltda. RUT: 76.554.278-2**  
Contrato : "Contratación de servicio de Provisión de Personal de apoyo para la eliminación de Pastizales y Limpieza de Áreas Públicas en la Comuna de Temuco"

Total de Auxiliares informados en Diciembre 2015 total 46.-  
Total Mensual Pago bono por 46 auxiliares \$4.102.939.-  
Pago bono por el mes de Abril \$4.102.939.-

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## **6.- AUTORIZACION VIAJE SR. ALCALDE**

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Pablo Vera.



La Administración solicita ratificar autorización para que el Sr. Alcalde pueda ausentarse del territorio nacional los días 30 de Abril y 1° de Mayo de 2016, invitado por el Pdte. de la Comisión Municipal Villa Pehuenia, Moquehue, Neuquén, Argentina, a participar en la XII Edición del Festival del Chef de la Patagonia.

Se agrega que en merito a lo señalado en el Dictamen N° 55.421, del 2015, corresponde al Concejo autorice y ratifique dicho acuerdo, considerando que entre la invitación y la actividad indicada no hubo una sesión Ordinaria o Extraordinaria para adoptar dicho acuerdo, por lo que se requiere ratificar en la primera sesión posterior la autorización al Sr. Alcalde, don Miguel Becker Alvear para ausentarse del territorio nacional y asistir a la actividad señalada precedentemente.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## **COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA**

En Temuco a Lunes 2 de Mayo de 2016, siendo las 11:30 hrs., se reúne la Comisión Seguridad Ciudadana con la asistencia de los Concejales, Sres. Juan Aceitón, Jaime Salinas y René Araneda que la preside.

Participan de la reunión el Director de Seguridad Ciudadana, Sr. Henry Ferrada.

En la reunión de trabajo se analiza la solicitud del Cierre del Pasaje Parque Nacional Bahía Erasmo, Villa Parque Estadio.

Respecto al punto el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada señala que los vecinos residentes del citado Pasaje solicitan este cierre, de 20 a 07:00 hrs. del día siguiente, por motivos de seguridad, se acompaña presupuesto con especificaciones, plano y ubicación de la reja y portón, además de 4 declaraciones juradas simples que corresponden al 100% de los vecinos residentes del pasaje.

La Dirección de Seguridad Ciudadana propone como horario de cierre de **21:00 a 07:00 del día siguiente**, de modo de uniformar los cierres en la Comuna. El vecino responsable es don Carlos Muñoz Venegas, domiciliado en el mismo Pasaje en la ciudad de Temuco.

De acuerdo al procedimiento adoptado por esta Dirección, se recibió respuesta de los organismos de seguridad, como Carabineros, Bomberos, quienes manifestaron no tener objeción al respecto. La Dirección de



Tránsito remite Informe en igual sentido, señalando que el pasaje no tiene conexión con otras calles y no se verá afectada la vialidad del sector.

El Informe técnico de la Dirección de Obras del Municipio, indica que es opinión de la DOM **no autorizar este tipo de instalaciones**, por cuanto se trata de una superficie, correspondiente a Bien Nacional de Uso Público, no obstante la Dirección de Seguridad Ciudadana hace presente que la Ordenanza Municipal de Cierre de Calles, Pasajes y Conjuntos Habitacionales por razones de seguridad en su **Art. 10 señala que “una vez que se cuente con todos los Informes y en el evento de resultar éstos favorables, ésta deberá ser sometida al Concejo, para su aprobación”**.

Esta Comisión, conociendo los antecedentes y en pos de velar por la seguridad de los vecinos que han solicitado el cierre del Pasaje, **propone su aprobación formal**.

**Sometida a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## **6.- AUDIENCIA PÚBLICA**

No hay.

## **7.- VARIOS MULTICANCHA**

El Concejal Sr. Araneda consulta sobre el estado de avance de un Proyecto de Multicancha en Pedro de Valdivia con Paillaco.

El Director de Planificación indica que había un problema de un muro de contención, pero se está avanzando en el Proyecto que comprende además juegos infantiles para el sector.

## **PUENTES**

El Concejal Sr. Araneda reitera su preocupación por la situación de los Puentes Lomas de Mirasur y Campalau, estimando que una próxima presentación que se hará al Concejo sobre Luis Durán y Pedro de Valdivia, se incluya estos 2 puentes.

El Sr. Vera expresa que se tendrá presente esta sugerencia.

## **KIOSCO**

El Concejal Sr. Araneda solicita se considere otorgar plazo de unos 6 meses para regularizar la situación de una comerciante que tiene un pequeño Kiosco frente al Terminal Rodoviario, que es fiscalizada permanentemente por Inspectores Municipales.





El Sr. Alcalde señala que se tomará nota de éste por parte de la Unidad que depende de Administración y Finanzas.

### **ACTIVIDAD ADULTO MAYOR**

El Concejal Sr. Molina felicita al equipo de DIDECO que organizó una excelente actividad para los Adultos Mayores en el Gimnasio de la UFRO.

### **PROCESO CONSTITUYENTE**

El Concejal Sr. Molina hace referencia a una Circular de la Gobernación Provincial, sobre el Proceso Constituyente, opinando que observa una mínima participación y falta de interés en el tema por parte de la ciudadanía, pese al esfuerzo del Gobierno en presentar ésto, como por ejemplo un spot para estimular a los ciudadanos.

El Sr. Alcalde señala que le preocupa más en estos momentos la salida de más de mil delincuentes días atrás y la entrevista sobre el tema que se hizo a la Sra. Ministra de Justicia.

### **TEMAS VIALES**

El Concejal Sr. Durán reitera los temas viales presentados en la Sesión anterior, agregando que su preocupación y requerimientos fueron respondidos por la SEREMI de Transportes en una conversación que sostuvo con dicha autoridad, resaltando el trabajo de ordenamiento del tránsito que está realizando este Servicio Público, como las vías exclusivas y el paso peatonal en Caupolicán con Montt.

### **CAPITAL DEL DEPORTE**

El Concejal Sr. Durán destaca como nuestra ciudad se ha ido transformando en una especie de Capital del Deporte, por la variedad de actividades deportivas realizadas, como lo avala también la revista El Temuquense.

### **MERCADO MUNICIPAL**

El Concejal Sr. Durán destaca como la ciudadanía se ha volcado en torno al Mercado y las diferentes organizaciones y personas se han movilizado para hacer aportes y levantar a este Centro emblemático de la ciudad, haciendo un llamado a que la redistribución de estos aportes se realcen de la mejor forma posible, como también las acciones que



se ejecuten sean oportunas y rápidas para tener muy pronto un nuevo Mercado, felicitando además al equipo que ha realizado el despeje de escombros en el lugar esperando que la gente que ha sufrido esta pérdida tenga en un plazo mínimo una solución a su problema.

El Sr. Alcalde agrega que se está preparando una reunión para que profesionales del país vengan a expresar sus ideas sobre lo que sería el nuevo Mercado, esperando que en un próximo Concejo se podría presentar un avance de las ideas que hay al respecto.

El Concejal Sr. Durán reitera la necesidad de mantener informado a los Concejales sobre el avance en este tema, sugiriendo además se considere algunas acciones de apoyo a locatarios como alguna actividad en el Estadio con las Cocinerías u otras acciones en esa línea algunos fines de semana.

El Sr. Alcalde señala que hay distintos niveles de necesidades de los comerciantes afectados, porque algunos perdieron todo y no tienen actividades, otros tienen uno o más locales familiares, es decir, hay distintas realidades que se verá cómo apoyar.

## **BOX**

El Concejal Sr. Salinas adhiere a las palabras del Concejal Sr. Durán sobre el deporte en Temuco, resaltando que el Box Local obtuvo recientemente 2 Medallas de Plata y 4 de Bronce en un Nacional de Box en Santiago, donde Temuco ocupó el 5° lugar de 25 equipos participantes, destacando al Presidente Local Sr. Boris Moreno, quien también es Vice Presidente del Box Nacional y a don Jorge Muñoz, funcionario Municipal, que se ha destacado por su apoyo y gestión en este deporte.

## **PROYECTO ELECTRICIDAD**

Consulta el Concejal Sr. Salinas si el Proyecto de Electrificación del Pasaje El Álamo de Labranza, incluye la postación, porque al parecer existe en la actualidad esta implementación allí.

Sobre el tema, el Sr. Vera informa que consultado el Director de Aseo, el proyecto considera utilizar la postación existente en el lugar.

## **VELATORIO**

El Concejal Sr. Salinas reitera necesidad que el Proyecto de Velatorio que construyeron los vecinos del Pasaje El Álamo, cuente con la recepción definitiva, cuya solicitud ingresaron a la DOM en el mes de Enero.



El Sr. Alcalde dispone que el Sr. Carlos Millar revise dicha solicitud para su pronta resolución.

## **MERCADOTON**

El Sr. Alcalde informa que los días 13 y 14 de Mayo se realizará la actividad denominada MERCADOTON en el Gimnasio UFRO y tendrá un valor de \$ 3.000 la entrada, destinada a reunir fondos para apoyar a los trabajadores del Mercado, esperando reunir unos 40 millones de pesos más los depósitos en el BCI. Se espera fijar un criterio justo y ecuánime para repartir lo recaudado posteriormente, considerando años de trabajo y otras consideraciones.

El Concejal Sr. Neira estima importante considerar todo el tiempo trabajado con distintos empleadores y no sólo el tiempo del último Contrato, que es la preocupación de muchos trabajadores afectados.

## **AVDA. SAN MARTIN PONIENTE**

El Concejal Sr. Vidal observa que en Avda. San Martín, entre Andes y Javiera Carrera, falta señalética para prevenir la reducción de velocidad y también remarcar la línea central, considerando que es una doble vía pero en ese tramo no hay un bandejón central, para prevenir accidentes vehiculares principalmente.

## **RIPIO SECTOR MILANO**

El Concejal Sr. Vidal plantea la necesidad de considerar el ripiado en los accesos a las Villas del sector Milano, que se encuentra sin pavimentar y en pésimo estado de conservación.

## **MERCADO**

El Concejal Sr. Vidal estima importante dejar constancia formal de su opinión respecto de la situación que afectó al Mercado Municipal, estimando que el incendio puso en relieve la importancia del Mercado en dos hitos, el urbanístico y el cultural, que es mucho más relevante, que refleja el grado de solidaridad que se ha generado por parte de la Comunidad, de manera espontánea y la expresión de urgencia para devolver su uso a la ciudad, que conserve las características patrimoniales que tenía, mejorando en las condiciones para proyectarlo a futuro. Señala estar disponible como Concejal para apoyar un proyecto que los equipos técnicos presenten a la mayor brevedad y buscar los financiamientos necesarios. Respecto del ámbito cultural, que a su juicio es lo más relevante, expresa su tristeza por lo que



ocurre con los trabajadores, principalmente. También hay un porcentaje de locatarios que han logrado un patrimonio y no lo han perdido todo. Pero muchos lo han perdido todo y los trabajadores han quedado en el más completo desamparo.

Estima que como Municipio se debe garantizar a estos locatarios y trabajadores la continuidad de sus trabajos y funciones.

La particularidad que hace resaltar a un Mercado es en su arquitectura, pero principalmente en la riqueza cultural de su gente. Reitera que si hay que tomar decisiones, estará por respaldar la continuidad de los trabajadores y locatarios que sufrieron el daño en el Mercado.

El Concejal Sr. Aceitón plantea que la Administración estudie la posibilidad de alguna actividad masiva en el Estadio Municipal por unos tres días para la gente del Mercado.

El Sr. Alcalde señala que es una buena idea y le solicitó al Administrador organizar para el 20 y 21 de Mayo una actividad con las Cocinerías del Mercado en el Estadio y si se promueve, bien puede ir mucha gente de afuera por el feriado.

El Concejal Sr. Aceitón estima necesario que la gente del Mercado quede con los derechos congelados y continuar con sus locales en un nuevo local. Comparte también que los derechos y giros sean transmisibles a sus hijos o que algunos de los hijos tengan también sus propios locales como tradición familiar. Reitera la conveniencia de dar seguridad que en un par de años más la gente seguirá trabajando en el Mercado.

## **FERIAS EN VIA PÚBLICA**

El Concejal Sr. Aceitón plantea la conveniencia de considerar el cierre de calles en ciertos días de la semana para instalar Ferias como se hace en otros países. Respecto de los comerciantes ubicados en el local de la calle Bulnes 345 estima necesario considerarlos en un Programa especial para ellos, buscando una solución definitiva, para que se ganen el pan diario honestamente.

## **ALCANTARILLAS**

El Concejal Sr. Aceitón resalta el problema de la gran cantidad de Alcantarillas de Aguas Lluvias tapadas, que se ha ido generalizando en toda la ciudad, haciendo un llamado para buscar el mejoramiento de este sistema sanitario.



## **PARQUIMETROS**

El Concejal Sr. Aceitón solicita un Informe de los Parquímetros instalados en la ciudad, respecto a su cantidad, ubicación y valores.

## **CALLE MALLIN**

El Concejal Sr. Célis reitera la apertura de la calle Mallín en Pedro de Valdivia, cuyas obras se encuentran consideradas en el Presupuesto, por lo que se reitera prioridad.

El Director de Planificación señala que se está avanzando en el tema.

## **CALLE BRAULIO ARENAS**

El Concejal Sr. Célis plantea la necesidad de estudiar el mejoramiento de la accesibilidad hacia la calle Braulio Arenas, en el sector Pedro de Valdivia, por ser un sector de expansión.

## **AVDA. PABLO NERUDA**

El Concejal Sr. Célis reitera preocupación por lo que está ocurriendo en Avda. Pablo Neruda, entre María Luisa y San Ernesto, porque algunos vecinos se han ido tomando la calle y se producen problemas de tránsito en ese importante eje vial.

El Sr. Alcalde expresa que el Director de Planificación ha tomado nota de estos requerimientos.

## **MERCADO**

El Concejal Sr. Célis señala reiterar su solidaridad con la gente del Mercado que se ha hecho sentida por la ciudadanía de Temuco, que ha sentido esta pérdida.

Felicita a los equipos municipales por el trabajo realizado en el lugar, reconociendo que se ha hecho un buen trabajo y ello se debe reconocer y hacer saber a los trabajadores.

Estima que se debe mantener la fachada externa del Mercado y en esa línea, señala que hizo una gestión con el Gabinete de la DIBAM y están presentes en la Sala el Subjefe del Gabinete y la Secretaría Técnica de la DIBAM que se reunirán posteriormente con el Alcalde y Concejales para analizar la factibilidad de mantener el valor patrimonial del Edificio del Mercado.



Considera que esta situación es una oportunidad, pese a lo doloroso que ha sido y esa oportunidad es pensar en un Mercado para el Siglo XXI.

La Concejala Sra. Carmine señala que lo que entendió en la reunión con los locatarios fue que se respete el derecho a llaves que es un derecho adquirido, pero no que el diseño sea exactamente como estaba, reiterando que el tema que les preocupa es el relacionado con el derecho a Llave.

El Concejal Sr. Célis estima que muchos opinan que esto quede exactamente igual, pero dependerá de cómo quede el diseño definitivo.

Además opina que se debe avanzar necesariamente en el convenio de Programación para asegurar el Presupuesto necesario.

Hay edificios en Valparaíso y Europa donde se conservan la carcazas de los edificios antiguos y la edificación interior es distinta.

Conoce también el Mercado de Budapest que es muy parecido a éste.

Los Concejales no están concertados con nadie ni tienen ninguna conexión económica con el Mercado, sino que la preocupación es el cariño por lo que significa para Temuco y la Araucanía. Se pregunta por qué no pensar en un Mercado para el Siglo XXI distinto. Estima que no es posible comprometer que se piensa en los mismos locales interiores, los mismos espacios y accesos. Los locatarios actuales deben tener un tratamiento especial pero no exclusivo, porque habrá espacios distintos. No se puede amarrar el Municipio señalando que serán los mismos locales, porque no es el sentido lógico como ciudad, que ante un desastre de ésta naturaleza y se abra una nueva oportunidad debe tener trato preferencial, hay derechos adquiridos y también la preocupación por los trabajadores como también la gente del Portal Araucanía, que hay que incorporarlos porque también sufrieron de alguna manera por este desastre.

Considera que en Diciembre del 2017 es posible tener un nuevo Mercado, con turnos dobles y esfuerzo.

Concluye señalando que en este tema se deben tomar decisiones y lo que necesitan todos es que el Mercado se ponga de pie y para ello se requieren acciones. El rol de la autoridad es tomar decisiones y lo que necesitan todos es que el Mercado se ponga de pie y para ello se requiere de decisiones respecto del Mercado, que son del Municipio, en su propiedad y Administración.



El Sr. Alcalde reitera que hay un proyecto anteproyecto que se puede mejorar con las ideas que se reciban.

## **BARRAS DE CONTENCION**

El Concejal Sr. León señala frente a una casa ubicada en Los Establos 1502 de Villa Juan Pablo II, se requiere de una barra de contención para protegerla de vehículos que se estrellen en la curva del lugar.

## **DEPORTES TEMUCO**

El Concejal Sr. León plantea la conveniencia de recibir en el Municipio a los integrantes del Club de Deportes Temuco para un reconocimiento por el logro obtenido recientemente.

El Sr. Alcalde señala que solicitó al Jefe de Gabinete y Encargado de RR.PP., retomar el tema del reconocimiento al equipo como ciudad, por la obtención del título que le permite ascender a la primera división del fútbol profesional.

## **COMUNIDAD VENANCIO HUENULAO**

El Concejal Sr. Neira se refiere a preocupación de esta Comunidad por las observaciones hechas a su Proyecto de Alumbrado, que ha demorado su aprobación.

El Sr. Mauricio Reyes señala que efectivamente el Proyecto está con observaciones pero está comprometido para tener listo el 16 de Mayo próximo, por lo que se revisarán los antecedentes para cumplir con el compromiso.

## **TRABAJADORES DEL MERCADO**

El Concejal Sr. Neira reitera la necesidad de considerar todos los años laborados con los distintos empleadores, de los trabajadores del Mercado para efectos de los beneficios que pudiesen recibir en la Mercadotón y los aportes, para que se tenga presente.

## **PORTAL ARAUCANIA**

El Concejal Sr. Neira señala que estos comerciantes están bastante preocupados porque no han tenido información sobre su eventual reubicación, ya que se sienten afectados también con el siniestro del Mercado.



El Sr. Alcalde expresa que se estudian varias alternativas para su reubicación, como en la Feria Pinto, Plaza Teodoro Schmidt y Plaza Dagoberto Godoy, de manera que no estén en la vía pública. También se considera la posibilidad de un arriendo de algunos locales. Respecto al inmueble de Bulnes 345 agrega que está considerado en el Proyecto del Mercado.

## **FISCALIZACION**

El Concejal Sr. Neira señala que ha observado poca actividad fiscalizadora del personal respectivo ante la actividad cada vez mayor del Comercio Ambulante en el Centro de la ciudad.

Sobre el tema el Sr. Alcalde, expresa que sin el apoyo de Carabineros la fiscalización en estos casos no funciona, porque han recibido varias amenazas en el desarrollo de sus labores inspectivas y de reordenamiento del sector.

Siendo las 17:55 hrs. Se levanta la Sesión.

DAT/rms.



